

FECHA, 30-12-2013.-

ACUERDO N° 308

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 DE FECHA 30-12-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba cambio de fechas para las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal como se indica durante el mes de Enero del Año 2014:

- Viernes 03 de Enero de 2014 Sala de Sesiones a las 09:00 horas.
- Martes 07 de Enero de 2014 Sala de Sesiones a las 17:30 horas.
- Miércoles 09 de Enero de 2014 Sala de Sesiones a las 09:00 horas.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE :	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES :	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Secretaria de Actas. ✓

NFR/mgac.-